



Diputados aprueban cambios para no empalmar dos legislaturas

Primera sesión ordinaria de este periodo y comenzaron con los consensos. 444 votos a favor y solo una abstención de la diputada morenista Susana Prieto Terrazas, para poder no empalmar dos legislaturas y que a partir del próximo año se tenga el mismo calendario que hasta hoy se prevé concluir el 30 de agosto y cada periodo ordinario de cada año iniciar el primero de septiembre. El diputado del PAN, Santiago Torreblanca, expresó que la solución correcta es la que se adoptó. A su vez, la legisladora priista Sue Ellen Bernal dijo que la democracia mexicana es un logro que se debe proteger y fortalecer.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!743?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!743&authkey=!AKozl38 tUE Xeg&ithint=video&e=woj72e>